11212

RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se acoge a la Resolución de 22 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas de ingreso del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: El artículo 455 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, entre otras, corresponden a este Ministerio las competencias relativas a la selección del personal al servicio de la Administración de Justicia, y siendo de aplicación el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, sin perjuicio de la normativa específica aplicable en cada caso a los Cuerpos de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Este Ministerio se acoge a la Resolución de 22 de febrero de 1988, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública del Estado, por lo que el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpos o Escalas del personal al servicio de la Administración de Justicia se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra «Y».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

11213 RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción Laboral.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases 4.5, 4.6 y 4.8 de la Orden de 17 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), por la que se convocaron apruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Jurisdicción Laboral,

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, figurando los excluidos como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Reyes, número 1, 28015 Madrid), Audiencias Territoriales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004, Madrid).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión, en el plazo de dicz días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Fstado».

Cuarto.—El lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio se determinará en la Resolución por la que se apruebe y publique la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO QUE SE CITA

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas

Apellidos y anmbre	DNI	Causa exclusión
Aracil Salas, Luisa María Cotta Márquez de Prado, Manuel González Abellán, Adoración	27.814.283	1 1 2

Causas de exclusión:

- Presentar la instancia fuera de plazo,
- 2. Falta título exigido en la convocatoria.

11214 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se asignan los opositores que han de actuar ante cada uno de los Tribunales que juzgarán las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 28 de enero de 1988.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 505 del Reglamento Hipotecario, esta Dirección General ha acordado con fecha 4 de mayo de 1988 asignar a los opositores que figuran en la lista de sorteo, celebrado el 21 de abril pasado, a efectos de actuación ante los dos Tribunales nombrados por Orden de 4 de mayo de 1988, del siguiente modo:

Ante el Tribunal número 1 actuarán por su orden los opositores comprendidos entre el número 1 y el 422, ambos inclusive, el cual proveerá 35 plazas.

Ante el Tribunal número 2 actuarán por su orden los opositores comprendidos entre el número 423 y el 844, ambos inclusive, que proveerá el mismo número de plazas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

11215

RESOLUCION 432/38333/1988, de 29 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso a los Cuerpos de Farmacia del Ejército de Tierra, de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia) y de Farmacia del Ejército del Aire.

Transcurrido el plazo de subsanación establecido en el apartado 2.b de la Resolución 432/38264/1988, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), para los opositores excluidos y por haberse demostrado documentalmente que se efectuó la solicitud de participación a las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos de Farmacia del Ejército de Tierra, de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia) y de Farmacia del Ejército del Aire fuera del plazo establecido en el apartado 3.1 de la Resolución 432/38119/1988, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48), se declara lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a dichas pruebas la publicada por Resolución 432/06425/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 67).

Madrid, 29 de abril de 1988.-El Director general, Ricardo Marzo Mediano.

11216
RESOLUCION 432/38334/1988, de 29 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se publica la relación definitiva de admitidos a las pruebas de acceso al Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa.

Transcurrido el plazo de subsanación establecido en el apartado 3.b de la Resolución 432/38264/1988, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), y por haberse comprobado documentalmente que se efectuó la solicitud de participación a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Juridico Militar de la Defensa en el plazo y forma establecidos en el apartado 3.1 de la Resolución 432/38120/1988, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48), se declaran admitidos a participar en dichas pruebas a don Antonio Navarro Espejo, documento